



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **639-15**

Salta, **26 OCT 2015**
Expediente N° 19.313/15

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se solicita la cobertura interina de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Fundamentos de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de Carrera, a fojas 01, solicita la cobertura del cargo y propone los miembros del Tribunal Evaluador,

Que a fojas 06, la Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, informa que el cargo se encuentra vacante por licencia sin goce de haberes de la Prof. María Elena Nieva.

Que las Comisiones de: Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, en su Despacho Conjunto N° 41/15, aconseja: a) autorizar el llamado en el cargo mencionado para la asignatura "Fundamentos de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, b) proponer los miembros del Tribunal Evaluador cuyo orden de integración se realizará por sorteo, c) imputar la cobertura del cargo, a las economías que genera la licencia sin goce de haberes de la Lic. María Elena NIEVA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva, Res. CD N° 754/14.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15-15 del 13-10-15)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección de Sede Regional Orán, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA" de la Carrera de Enfermería, que se dicta en Sede Regional Orán.

Handwritten signatures and initials:
LPS
A



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

639-15

Salta, 26 OCT 2015
Expediente N° 19.313/15

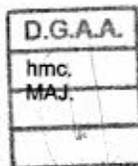
ARTICULO 2°.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES: Prof. María Elena NIEVA
JTP. Julio MENDEZ
Prof. Víctor AYALA

SUPLENTES: Prof. Mónica GIL FERNANDEZ
JTP. Julio GUTIERREZ
JTP. Nélide CONDORI
JTP. Sandra CHOROLQUE
Prof. Elena CHOROLQUE

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo, en las economías que genera la licencia sin goce de haberes de la Lic. María Elena NIEVA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva, Resolución CD N° 754/14, y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de Sede Regional Orán, según Resolución CS N° 190/15.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a. Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



L. Berta
Mgs. DORA DEL C. BERTA
SECRETARIA DE GESTIÓN
FACULTAD CS. DE LA SALUD - UNSa



[Firma]
Lic. MARIAL PASAMUNO DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa